



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICA NOVIEMBRE DE 2017



OFICINA DE CONTROL INTERNO



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

**ROLDANILLO – VALLE
DICIEMBRE 2017**

RESUMEN EJECUTIVO

En desarrollo del Plan de Control Interno y en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos 1737 y 2209 de 1998 del Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento, por parte del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo - Valle, de las normas de austeridad en el gasto a septiembre de 2017; es importante tener en cuenta la ejecución presupuestal los recursos CREE destinados a favorecer las condiciones de permanencia de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en 2017.

La información es obtenida de conformidad con el concepto emitido por el Ministerio de Hacienda donde igualmente se aclara que la fuente de información debe corresponder a los pagos efectivos adelantados por la entidad, es decir de carácter contable y está supeditada a los cierres autorizados por la Contaduría General de la Nación.

El informe fue elaborado teniendo en cuenta las normas de austeridad en el gasto.

En el cuadro anexo, se exponen los resultados de la verificación, para cada uno de los rubros motivo de análisis, donde se refleja el cumplimiento a las normas sobre austeridad en el gasto por parte de la entidad.

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 3 Modifica do por el art. 1º	Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán...	Durante la vigencia de noviembre de 2017 se evidenciaron los siguientes pagos por concepto de contratos de prestación de servicios:



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
del Dec. 2209 de 1998.		<p>1. Contrato de prestación de servicios N° 014 de 2017 Objeto: servicio de vigilancia y seguridad privada las 24 horas permanentes al mes y un servicio adicional de 12 horas nocturnas permanentes al mes con personal armado uniformado carnetizado y demás elementos para el servicio durante siete meses en las instalaciones del intep sede cedeagro ubicado en la carrera 7 N° 15-300 con el fin de asegurar la protección y custodia de las personas bienes muebles e inmuebles de propiedad del intep y de lo que legalmente sea o llegare a ser responsable. Contratista: Granadina de vigilancia Ltda. Valor contrato: \$79.067.695 Valor pago parcial: \$11.295.385 Fecha de pago: 20 noviembre de 2017.</p> <p>2. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 038 de 2017. Objeto: “Contratar los servicios profesionales para adelantar la labor exhaustiva en la dinámica disciplinaria de la oficina de Control Interno Disciplinario del INTEP. Lo cual encierra un acompañamiento jurídico a quien fujna las funciones de dicha dependencia. Apoyándolo en la elaboración y construcción de los proyectos que demande cada asunto a resolver, ello para asegurar derechos de quienes sean objeto de investigación”. Contratista: Jesús Mauricio Castañeda González. Valor total del contrato: \$5.000.000 Pago parcial: \$2.500.000. Fecha de pago: 16 de noviembre de 2017</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>3. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 043 de 2017. Contratista: Soley Hurtado Duque Objeto: Contratar las prestación de servicios profesionales para desarrollar las labores, directora general y coordinadora financiera de la interventoría del convenio 010-18-1407 del 10 de noviembre de 2015 Valor del Contrato: \$9.000.000 Pago Parcial: \$3.000.000 Fecha de Pago: 9 de noviembre de 2017</p> <p>4. Contrato de Prestación de Servicios N° 059 de 2017. Contratista: Diego Fernando Ramírez Jiménez Objeto: Contratar una persona que apoye el diseño de la propuesta curricular del modelo de fortalecimiento y desarrollo institucional, siguiendo la ruta básica de implementación propuesta por el ministerio de educación. Valor Contrato: \$13.500.000 Pago Parcial: \$4.500.000 Fecha de Pago: 24 noviembre 2017</p> <p>5. Contrato de Prestación de Servicios N° 048 de 2017 Contratista: Carlos Andrés Hernández Mejía a. Objeto: Contratar los servicios profesionales de asesoría jurídica en todos los temas de índole administrativo requeridos por el rector del Instituto de Educación Técnico Profesional de Roldanillo Valle – INTEP, como apoderado judicial en los procesos externos de la institución y apoyo a la institución en los</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>procesos pre contractuales, pos contractuales. Valor Contrato: \$ 11.000.000 Pago Parcial: \$5.500.000 Fecha de Pago: 3 noviembre de 2017.</p> <p>b. Objeto: Contratar los servicios profesionales de asesoría jurídica en todos los temas de índole administrativo requeridos por el rector del Instituto de Educación Técnico Profesional de Roldanillo Valle – INTEP, como apoderado judicial en los procesos externos de la institución y apoyo a la institución en los procesos pre contractuales, pos contractuales. Valor Contrato: \$ 11.000.000 Pago Parcial: \$5.500.000 Fecha de Pago: 14 noviembre de 2017</p> <p>6. Contrato de prestación de servicios profesionales N° 034 de 2017 Objeto: prestación de servicios profesionales en la asesoría técnica del proyecto denominado plan maestro del INTEP en los edificios de aulas y parqueaderos exclusivamente, elaboración de los documentos precontractuales para la licitación pública del proyecto y el acompañamiento jurídico y técnico durante la licitación pública. Contratista: Constructora y Comercializadora H.M LTDA Valor contrato:\$158.331.620 Valor pago: \$31.666.324. Fecha de pago:3 de noviembre 2017</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>7. Contrato de prestación de servicios profesionales N° 054 Objeto: contratar una persona que asesore el diseño de la propuesta curricular del modelo de fortalecimiento y desarrollo institucional, siguiendo la ruta básica de implementación propuesta por el ministerio de educación. Contratista: Amanda Clavijo de Garzón Valor contrato: \$18.000.000 Valor parcial: \$6.000.000 Fecha de pago: 24 noviembre 2017</p> <p>8. Contrato de prestación de servicios profesionales N° 058 Objeto: contratar una persona que apoye el diseño de la propuesta curricular del modelo de fortalecimiento y desarrollo institucional, siguiendo la ruta básica de implementación propuesta por el ministerio de educación. Contratista: Ricardo Buitrago Umaña Valor contrato: \$8.000.000 Valor parcial: \$2.666.666 Fecha de pago: 24 noviembre 2017.</p> <p>9. a. Contrato de prestación de servicios profesionales N° 056 Contratista: Cristhian David Díaz Pulgarin Objeto: contratar una persona para realizar la caracterización general y diagnóstico institucional; análisis del sector interno y externo a través de los resultados obteniendo del trabajo de campo. Valor contrato: \$3.250.000 Valor parcial: \$1.083.333 Fecha de pago: 16 noviembre 2017.</p> <p>b. Objeto: contratar una persona para realizar la caracterización general y</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>diagnostico institucional; análisis del sector interno y externo a través de los resultados obteniendo del trabajo de campo. Valor contrato: \$3.250.000 Valor parcial: \$1.083.333 Fecha de pago: 24 noviembre 2017.</p> <p>10. Contrato de prestación de servicios profesionales N° 057 Objeto: contratar una persona que desarrolle la caracterización institucional para la definición de potenciales y puntos críticos, de acuerdo los lineamientos del marco nacional de cualificación y ruta de implementación del modelo de fortalecimiento y desarrollo institucional. Contratista: Cristian Horacio Sastoque Isaza Valor contrato: \$3.250.000 Valor parcial: \$1.083.333 Fecha de pago: 24 noviembre 2017.</p> <p>11. Contrato de prestación de servicios profesionales N° 053 Objeto: contratar una persona que asesore el diseño de la propuesta curricular del modelo de fortalecimiento y desarrollo institucional, siguiendo la ruta básica de implementación propuesta por el ministerio de educación. Actividades realizadas 9 y 31 de octubre. Contratista: Alfonso Londoño Orozco Valor contrato: \$15.000.000 Valor parcial: \$5.000.000 Fecha de pago: 24 noviembre 2017.</p> <p>12. Contrato de prestación de servicios profesionales N° 053</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>Objeto: contratar una persona que asesore el diseño de la propuesta curricular del modelo de fortalecimiento y desarrollo institucional, siguiendo la ruta básica de implementación propuesta por el ministerio de educación. Actividades realiza 31 de octubre y 22 de noviembre. Contratista: Alfonso Londoño Orozco Valor contrato: \$15.000.000 Valor parcial: \$5.000.000 Fecha de pago: 24 noviembre 2017.</p> <p>13. a. Contrato de prestación de servicios profesionales N° 055 Contratista: Luis Alexander Loaiza Jaramillo Objeto: contratar una persona que desarrolle la caracterización institucional por cada eje temático, de acuerdo los lineamientos del marco nacional de cualificación y ruta de implementación y desarrollo institucional. Valor contrato: \$12.000.000 Valor parcial: \$4.000.000 Fecha de pago: 16 noviembre 2017.</p> <p>b. Objeto: contratar una persona que desarrolle la caracterización institucional por cada eje temático, de acuerdo los lineamientos del marco nacional de cualificación y ruta de implementación y desarrollo institucional. Valor contrato: \$12.000.000 Valor parcial: \$4.000.000 Fecha de pago: 27 noviembre 2017.</p> <p>14. Contrato de prestación de servicios profesionales N° 053</p>



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>Objeto: contratación de un profesional para el desarrollo de un diplomado de 100 horas, en análisis e interpretación físico-químico y morfológico del suelo en el INTEP. Contratista: Alfonso Londoño Orozco Valor parcial: \$2.400.000 Fecha de pago: 17 noviembre 2017.</p>
<p>Artículo 4 Modificado por el art. 2º del Dec. 2209 de 1998.</p>	<p>Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales y jurídicas, encaminadas a la prestación de servicios en forma continua para asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad.</p> <p>Parágrafo. Se entiende por remuneración total mensual del jefe de la entidad, la que corresponda a éste en cada uno de dichos períodos, sin que en ningún caso puedan tenerse en consideración los factores prestacionales.</p>	<p>Los contratos que se han requerido en la entidad, de conformidad con lo definido por la norma.</p>



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 5	La vinculación de supernumerarios sólo podrá hacerse cuando no exista personal de planta suficiente para atender las actividades requeridas. En este caso, deberá motivarse la vinculación, previo estudio de las vacantes disponibles en la planta de personal.	En noviembre de 2017, se contó con 48 funcionarios bajo la modalidad de supernumerarios.
Artículo 6 Modificado por el art. 3 del Dec. 2209 de 1998 y art. 1º del Dec. 212 de 1999	Está prohibida la celebración de contratos de publicidad con cargo a los recursos del Tesoro Público...	NO SE EVIDENCIA
Artículo 7	Solamente se publicarán los avisos institucionales que sean requeridos por la ley. En estas publicaciones se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión, tamaño y medio de publicación, de tal manera que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos.	Las publicaciones se ajustan a los parámetros de austeridad.



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 8 Modificado por el art. 4 del Dec. 2209 de 1998, art. 2º del Dec. 212 de 1999, art. 1º del Dec 950 de 1999 y art. 1º del Dec. 2445 de 2000.	La impresión de informes, folletos o textos institucionales se deberá hacer con observancia del orden y prioridades establecidos en normas y directivas presidenciales en cuanto respecta a la utilización de la Imprenta Nacional y de otras instituciones prestatarias de estos servicios....	NO SE EVIDENCIA
Artículo 9	Las entidades objeto de la regulación de este decreto no podrán en ningún caso difundir expresiones de aplauso, censura, solidaridad o similares, o publicitar o promover la imagen de la entidad o sus funcionarios con cargo a recursos públicos.	NO SE EVIDENCIA
Artículo 10	Está prohibida la utilización de recursos públicos para relaciones públicas, para afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales o para el otorgamiento y pago de tarjetas de crédito a dichos servidores.	NO SE EVIDENCIA



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<p>Artículo 11 Modificación por el art. 5 Dec. 2209 de 1998.</p>	<p>Las entidades objeto de la regulación de este decreto, no podrán con recursos públicos celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y funciones que normativa y funcionalmente le competen...</p>	<p>NOVIEMBRE DE 2017:</p> <p>VIÁTICOS: Los siguientes funcionarios recibieron viáticos durante el periodo analizado:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El señor rector Germán Colonia Alcalde viáticos para asistir a los siguientes eventos:<ul style="list-style-type: none">• Viaje a la ciudad de Medellín para asistir a la jornada técnica sobre metodología para la selección de calificaciones a realizarse el día 3 de noviembre de 2017 y 4 funcionarios más. Por valor de \$1.068.571. Fecha de pago: 16 noviembre 2017.• Viaje a la ciudad de Cali para asistir a la socialización del plan de desarrollo institucional 2018 de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium Ucatolica el día 24 octubre 2017. Por valor de \$ 90.000. Fecha de pago: 2 noviembre 2017.• Viaje al municipio de Florida para asistir al foro regional retos de la educación rural vallecaucana en el actual contexto del postconflicto el día 23 de octubre 2017. Por valor de \$90.000. Fecha de pago: 2 de noviembre 2017.• Viaje a la ciudad de Bogotá los días 23, 24, 25 y 26 de octubre 2017 para asistir al taller de diseño circular y transferencia técnica internacional de Haaga Helia de Finlandia en el marco del convenio 1176 suscrito



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>entre el MEN. Y el INTEP. Por valor de \$1.284.285. Fecha de pago: 2 de noviembre de 2017.</p> <ul style="list-style-type: none">• Viaje a Buenavista y Quindío para realizar diligencias institucionales. Por valor de \$83.600. Fecha de pago: 8 de noviembre 2017. <p>2. Oscar Humberto Gaviria Arana, recibió viáticos para asistir a clases de la maestría en la Universidad Libre de Pereira (R), Valor: \$760.000. Fecha de pago: 2 de noviembre de 2017</p> <p>3. José Julián Gil Salcedo viaticó así:</p> <ul style="list-style-type: none">• Viaje a la ciudad de Medellín para asistir a la jornada técnica sobre metodología para la selección de cualificaciones a realizarse el día 3 de noviembre de 2017. Por valor: \$895.014. Fecha de pago: 16 noviembre 2017.• Viaje a la ciudad de Cali el día 18 de octubre 2017 para asistir a taller para el diligenciamiento respectivo de los formatos de seguimiento al plan de acción 2017 con el depto. admitivo. De planeación. Por valor: \$90.000. Fecha de pago: 2 noviembre 2017.• Viaje a la ciudad de Bogotá los días 23, 24, 25 y 26 de octubre 2017 para asistir al taller de diseño circular y transferencia técnica internacional de Haaga Helia de Finlandia en el marco del convenio 1176 suscrito entre el MEN. Y el INTEP. Por valor de \$1.023.713. Fecha de pago: 3 de noviembre de 2017.



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>4. José Arcángel Gil Giraldo recibió los siguientes viáticos y gastos de viaje así:</p> <ul style="list-style-type: none">• A la ciudad de Cali el día 18 de octubre de 2017 para radicar información y realizar diligencias presupuestales en la gobernación del valle del cauca. Por valor de \$90.000. Fecha de pago: 2 noviembre de 2017.• Viaje a la ciudad de Cali el día 5 de octubre 2017 para realizar diligencias institucionales en la gobernación del Valle del Cauca. Por valor de \$90.000. Fecha de pago: 2 de noviembre de 2017. <p>5. Julián Alberto Osorio Ramírez, Viáticos para la maestría, en comercio Internacional en la Universidad del Valle-Cali. Valor: \$824.800. Fecha de pago: 2 de noviembre de 2017.</p> <p>6. Beatriz Eugenia Gómez Grajales Viáticos para la maestría administración, en la Universidad del Valle-Tuluá. Valor: \$488.000. Fecha de pago: 2 noviembre 2017.</p> <p>7. Carolina Vinasco Varela, recibió viáticos para asistir a clases de la maestría en la Universidad Libre de Pereira (R), Fecha de pago: 2 de noviembre de 2017 Valor: \$760.000</p> <p>8. Oscar Eduardo Giraldo Alcalde recibió viáticos para asistir a clases de la maestría empresarial en Cali. Valor: \$586.800. fecha de pago: 22 de noviembre 2017.</p> <p>9. Sastoque Ardila Martha Cecilia</p>



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<ul style="list-style-type: none">-Viáticos y gastos de viaje a los municipios de pradera y florida el día 1 de noviembre de 2017 para desarrollar actividades del proyecto edupaz viajaron 4 docentes por valor de \$148.000. Fecha de pago: 24 noviembre 2017.Viáticos y gastos de viaje para la socialización proyecto educación rural pradera y florida durante los días 10 y 11 de octubre de 2017. Por valor de \$140.000. Fecha de pago: 2 noviembre 2017.Viaje a los municipios de florida y pradera para visita a cuatro corregimientos (Chocosito, el llanito, lomas, la fría) en el marco del proyecto EDUPAZ dos días 18, 19 y 20 de octubre de 2017. Por valor de \$380.000. Fecha de pago: 2 de noviembre 2017. <p>10. Francy Janeth Sarria Rojas viáticos y gastos de transporte así:</p> <ul style="list-style-type: none">A la ciudad de Medellín para asistir a la jornada técnica sobre metodología para la selección de cualificaciones a realizarse el día 3 de noviembre de 2017 viajaron 4 funcionarios más. Por valor de \$912.228. Fecha de pago: 14 de noviembre 2017.A la ciudad de Bogotá los días 23, 24, 25 y 26 de octubre 2017 para asistir al taller de diseño circular y transferencia técnica internacional de Haaga Helia de Finlandia en el marco del convenio 1176 suscrito entre el Men. Y el intep. Por valor de



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>\$1.444.455. Fecha de pago: 2 noviembre 2017.</p> <p>11. Toro Gallego Sandra Patricia viáticos y gastos de transporte así:</p> <ul style="list-style-type: none">• A la ciudad de Medellín para asistir a la jornada técnica sobre metodología para la selección de cualificaciones a realizarse el día 3 de noviembre de 2017 viajaron 4 funcionarios más. Por valor de \$992.835. Fecha de pago: 14 de noviembre 2017.• A la ciudad de Bogotá los días 23, 24, 25 y 26 de octubre 2017 para asistir al taller de diseño circular y transferencia técnica internacional de Haaga Helia de Finlandia en el marco del convenio 1176 suscrito entre el Men. Y el intep. Por valor de \$1.605.669. Fecha de pago: 2 noviembre 2017. <p>12. Santacruz Millán Armando viáticos y gastos de transporte así:</p> <ul style="list-style-type: none">• A la ciudad de Bogotá los días 23, 24, 25 y 26 de octubre de 2017 para asistir al taller de diseño circular y transferencia técnica internacional de Haaga Helia de Finlandia en el marco del convenio 1176 suscrito entre el men. y el intep. Por valor de \$1.525.206. Fecha de pago: 14 noviembre 2017.• A la ciudad de Medellín para asistir a la jornada técnica sobre metodología para la selección de cualificaciones a realizarse el día 3 de noviembre de 2017. Por valor de



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>\$952.603. Fecha de pago: 14 de noviembre 2017.</p> <p>13. Muñoz Vásquez María Teresa, viáticos y gastos de viaje así:</p> <ul style="list-style-type: none">• Viaje a la ciudad de Cali el día 25 de octubre para llevar a cabo actividad cultural y artística en el Ceres y reunión con psicólogos y coordinadora y 3 personas más por valor de \$136.000. Fecha de pago: 16 noviembre de 2017.• Viaje a Buenavista Quindío el día 27 de octubre de 2017 para llevar a cabo actividad en el Ceres y 3 personas más. Por valor de \$97.000. Fecha de pago: 16 de noviembre 2017. <p>14. Francy Janeth Sarria Rojas, viáticos y gastos de viaje al departamento del Quindío para asistir a reunión de articulación con colegios en los programas de técnico profesional en procesos administrativos TP. En contabilidad y costos. Por valor de \$30.500. Fecha de pago: 2 noviembre 2017.</p> <p>15. Jaramillo Peña Martha Adíela, viáticos y gastos de viaje para asistir al seminario taller procedimientos transversales a los marcos normativos expedidos por las entidades de gobierno y empresa ofrecida por la contaduría general de la nación los días 27 al 29 de noviembre en el centro de eventos valle del pacifico por valor: \$270.000. Fecha de pago 29 noviembre 2017.</p> <p>16. Lina Marcela Sedas Rodríguez, viáticos y gastos de viaje a la ciudad de Cali para</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>asistir a capacitación para las instituciones de educación superior en información SNIES del men. Por valor de \$180.000. Fecha de pago: 1 noviembre 2017.</p> <p>17. Fernández Castañeda Rosa Elena, viáticos y gastos de viaje a la ciudad de Cali el día 26 de octubre 2017 para asistir a capacitación con el MEN en temas relacionados con socialización de lineamientos de proyección. Por valor de \$90.000. Fecha de pago: 2 de noviembre de 2017.</p> <p>18. Aguirre Jairo, viáticos y gastos de viaje a la ciudad de armenia el día 11 de septiembre de 2017 para asistir a reunión de proceso de articulación entre INTEP y el Depto. Del Quindío en el ofrecimiento del programa de PN gráfica. Por valor de \$195.500. Fecha de pago: 8 de noviembre de 2017.</p>
Artículo 13	Está prohibido a los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos que utilizan recursos públicos, la impresión, suministro y utilización, con cargo a dichos recursos, de tarjetas de Navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones. Se excluyen de esta restricción al Presidente de la República y al Vicepresidente de la República.	No aplica



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<p>Artículo 14</p>	<p>Los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos sujetos a esta reglamentación deberán, a través del área administrativa correspondiente, asignar códigos para llamadas internacionales, nacionales y a líneas celulares.</p> <p>Los jefes de cada área, a los cuales se asignarán teléfonos con código, serán responsables del conocimiento de dichos códigos y, consecuentemente, de evitar el uso de teléfonos con código para fines personales por parte de los funcionarios de las respectivas dependencias.</p>	<p>El INTEP dispone de una planta telefónica, a través de la cual mantiene los controles pertinentes de conformidad con la norma.</p> <p>Se continúa con la suspensión de llamadas a celular, desde teléfonos fijos.</p>
	<p>Se podrán asignar teléfonos celulares con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores. Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios,...</p> <p>En caso de existir regionales de los organismos antes señalados, podrá asignarse un teléfono celular al servidor que tenga a su cargo la dirección de la respectiva regional....</p>	<p>El INTEP ha autorizado dos teléfonos celulares en la sede principal y dos para los CERES El Dovio y Cali y son utilizados por los funcionarios para contactar estudiantes, profesores y proveedores; en la función académica y realizar consultas del área administrativa.</p> <p>Los valores pagados se relacionan en el cuadro adjunto.</p>
<p>Artículo 17 Modificado por el art. 8 dec. 2209 de 1998, art</p>	<p>Se podrán asignar vehículos de uso oficial con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores: Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ministros del despacho, viceministros, secretarios</p>	<p>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:</p> <p>NO SE EVIDENCIA</p>



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
2º Dec 2316 de 1998 y art. 4 del Dec. 2445 de 2000	<p>generales y directores de ministerios; directores, subdirectores, secretarios generales y jefes de unidad de departamentos administrativos y funcionarios que en estos últimos, de acuerdo con sus normas orgánicas, tengan rango de directores de ministerio...</p> <p>En caso de existir regionales de los organismos señalados en este artículo, podrá asignarse vehículo al servidor que tenga a su cargo la dirección de la respectiva regional.</p>	
	<p>Dentro de los dos meses siguientes a la vigencia del presente decreto, los Secretarios Generales de los órganos, organismos, entes y entidades enumeradas en el artículo primero, o quienes hagan sus veces, elaborarán un estudio detallado sobre el número de vehículos sobrantes, una vez cubiertas las necesidades de protección y operativas de cada entidad. El estudio contemplará, de acuerdo con el número de vehículos sobrantes, las posibilidades de traspaso a otras entidades y la venta o remate de los vehículos; el programa se deberá poner en práctica una vez sea aprobado por el respectivo representante legal.</p>	<p>El Instituto de Educación Técnica Profesional cuenta con un microbús blanco modelo HYUNDAI, con placa OOG111 color blanco para el transporte de los funcionarios que se desplazan a otras ciudades a realizar diligencias institucionales y de grupos de estudiantes a realizar prácticas o visitas académicas; y un bus con capacidad de 30 personas para transportar a los estudiantes a prácticas académicas</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 20 Art. 1º del Dec.120 2 de 1999 lo adiciona	<p>No se podrán iniciar trámites de licitación, contrataciones directas o celebración de contratos, cuyo objeto sea la realización de cualquier trabajo material sobre bienes inmuebles, que implique mejoras útiles o suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos.</p> <p>En consecuencia sólo se podrán adelantar trámites de licitación y contrataciones para la realización de trabajos materiales sobre bienes inmuebles, cuando el contrato constituya una mejora necesaria para mantener la estructura física de dichos bienes.</p>	NO SE EVIDENCIA
Artículo 21 Modificado por el art. 9 Dec. 2209 de 1998.	<p>Sólo se podrán iniciar trámites para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles, cuando el Secretario General, o quien haga sus veces, determine en forma motivada que la contratación es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad o para la prestación de los servicios a su cargo</p>	NO SE EVIDENCIA



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

PAGO SERVICIOS PÚBLICOS

FECHA	OBJETO	VALOR PAGADO (\$)	PROVEEDOR
2017-11-02	Pago servicio de Internet Ceres El Dovio periodo (22 oct.- 21 nov)	978.180	Azteca Comunicaciones Colombia SAS
2017-11-15	Pago telefonía móvil 3183122877 periodos (27 sep. – 26 oct)	120.899	Colombia Telecomunicaciones
2017-11-28	Pago servicio línea telefónica fija movistar(internet y TV) Periodos (01 oct- 31 oct y 01 nov- 30 nov)	525.259	Colombia Telecomunicaciones
2017-11-01	Pago servicio de suministro de agua, bloque académico	767.950	Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A ESP
2017-11-02	Pago servicio telefonía fija	196.219	Empresa de Recursos Tecnológicos S.A ESP-ERT
2017-11-28	Servicio de Gas Domiciliario Cafetería, Laboratorio y Granja	179.343	Gases de Occidente
2017-11-01	Servicio de Gas Domiciliario Cafetería, Laboratorio y Granja periodo(5 sep.- 5 oct)	133.762	Gases de Occidente
2017-11-28	Servicio de energía	3.381.930	EPSA*
2017-11-02	Servicio de energía periodo (7 sep.- 10 oct)	7.445.000	EPSA*
2017-11-28	Servicio corporativo internet y TV periodo (01 oct – 31 oct)	2.378.074	Colombia Telecomunicaciones S.A
2017-11-30	Telefonía móvil 3164512599 periodo (10 sep. al 09 oct)	113.900	Colombia Telecomunicaciones S.A
2017-11-30	Telefonía móvil 3164512599 periodo (10 oct. Al 09 nov)	113.900	Colombia Telecomunicaciones S.A
2017-11-15	Pago telefonía móvil 3153102418 CERES El Dovio y 3153158547 CERES Cali. Periodo (24 sep. Al 23 oct)	291.206	Colombia Telecomunicaciones S.A
TOTAL		16.625.622	



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

SEGUIMIENTO CONTRATACIÓN

1. Contratación de servicio de refrigerios compuesto por un combo entre crispela, gaseosa y chocolatina para 80 personas durante la actividad de integración recreativa y cultural denominada nos vamos de cine dirigido a funcionarios administrativos del intep así como el transporte ida y regreso al municipio de Tuluá donde se llevaría a cabo la actividad. Por valor de \$700.000. Fecha de pago: 21 noviembre 2017.
2. Contratación de un porcentaje del costo del transporte ida y regreso al municipio de Carmen de chucuri Santander para 20 personas entre músicos y bailarines que hacen parte del grupo de danzas y música folclórica del intep. Por valor de \$1.700.000. Fecha de pago: 21 noviembre 2017.
3. Pago de Retención en la fuente de octubre de 2017, por valor de \$6.073.000. fecha de pago: 21 noviembre 2017
4. Pago de Retención de IVA de octubre de 2017, por valor de \$917.000. fecha de pago: 21 noviembre 2017
5. Se contrató el suministro de pasajes aéreos que los funcionarios del intep requieran para el ejercicio de sus funciones durante el 2017 por valor de \$757.930.
6. Se evidencio pago de arrendamiento del edificio administrativo la villa, a la fundación Clínica Infantil Club Noel de Cali, el 16 de noviembre de 2017, según consta en el Comprobante de Egreso N°021089. Por valor de \$2.829.757.
7. Se evidencio el pago de arrendamiento del edificio ubicado en la calle 19N N° 5AN-37 de la ciudad de Cali para el funcionamiento de la sede INTEP valor: \$10.370.000 según comprobante de egreso N° 021075 fecha de pago: 9 de noviembre 2017.
8. Contrato de suministro para compra de concentrados para preparación de dietas alimenticias que garanticen el cumplimiento de las necesidades nutricionales del proyecto porcicola de cedeagro para el fortalecimiento del intep. Por valor: \$7.166.016 Fecha de pago 14 noviembre 2017.
9. Contratación de servicio de refrigerio compuesto por un combo entre crispeta, gaseosa y chocolatina para ochenta personas durante la actividad de integración recreativa y cultural denominada “nos vamos de cine” dirigido a



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

funcionarios administrativos del INTEP así como el transporte ida y regreso al municipio de Tuluá donde se llevara a cabo dicha actividad el día 1 noviembre 2017. Por valor de \$800.000. Fecha de pago: 20 noviembre 2017.

10. Contratación de servicio de transporte cómodo y seguro durante el segundo semestre académico de 2017 para estudiantes que realizaran prácticas académicas en diferentes áreas productivas y empresas de la región de las unidades académicas ciencias ambientales, agropecuaria, admón., contaduría, sistemas y electricidad por valor: \$2.437.000. Fecha de pago: 20 noviembre 2017.

11. Se contrató suministros de elementos de cafetería y botiquín que son requeridos en el INTEP. Por valor de \$5.305.883. Fecha de pago: 9 de noviembre de 2017.

12. Se evidencio aporte alianza educativa, técnica y tecnológica norte del valle según convenio celebrado entre la universidad del valle fundación Caicedo Gonzales, Instituto de Educación técnica profesional y alcaldía municipal del Cairo, la Victoria, Toro, zarzal y Caicedonia con vigencia hasta diciembre de 2018. Por valor de \$14.000.000. Fecha de pago: 10 de noviembre de 2017.

13. Se promociona los programas ofertados a través del convenio suscrito con Cafenorte en los municipios de influencia por valor de \$2.180.000. Fecha de pago: 10 de noviembre de 2017.

14. Se contrató los servicios de eventos artísticos culturales contando con un variado portafolio de servicios de artistas musicales grupos dancísticos con diferentes expresiones artísticas influyendo toda la logística producción, montaje, ejecución, desmontaje del evento artístico en el INTEP de Roldanillo. Por valor de \$7.843.520. Fecha de pago: 10 de noviembre de 2017.

EXCELLENTR



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

OTROS

1. PAGO ESTAMPILLAS

Se evidenció el pago por concepto de Estampillas en noviembre de 2017, así:

ESTAMPILLA	VALOR (\$)
Pro-cultura departamental	1.288.306
Pro-univalle	2.577.000
Pro-desarrollo departamental	2.577.000
Pro-hospitales	1.288.000
Pro Seguridad Alimentaria	258.000
Pro- Uceva	644.000
Pro Deporte Departamental	2.828.000
TOTAL	11.460.306

2. PAGO APORTES PARAFISCALES

Se evidencio correctamente el pago oportuno de los aportes parafiscales y descuentos de nómina

MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO
Profesional Universitario oficina de Control Interno



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co

